

**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA
SESIÓN ORDINARIA QUE SE CELEBRARÁ A
DISTANCIA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO FUNCIONANDO EN
PLENO, EL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS
MIL VEINTE.**

Secretaria: Se somete a consideración del Tribunal Pleno, el orden del día a que se sujetará esta sesión:

1. Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria a distancia desahogada el día veinte de agosto del presente año.
2. Oficio CJ923, signado por la Abogada Yrina Yanet Sierra Jiménez, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, de fecha veintisiete de agosto de dos mil veinte, por el que informa que en sesión ordinaria de Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, celebrada en la misma fecha se acordó lo siguiente:

***“ACUERDO.** Con relación a este punto el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado acordó, por unanimidad de votos, aprobar las actas correspondientes a las sesiones ordinaria de fecha veinte de febrero, así como de las sesiones extraordinarias de fechas veinte y veinticinco de febrero, diecisiete de marzo, veintiocho de abril, veinte de mayo, cinco de junio, once de junio (1) y (2), veintiséis de junio, tres de julio, seis y dieciocho de agosto, todas de dos mil veinte, por consecuente, se está en aptitud de dar cumplimiento a lo establecido en el punto 17 de la sesión ordinaria de fecha veinte de febrero de dos mil veinte, por consiguiente, comuníquese al Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en atención a la recomendación a este Consejo de trece de febrero de dos mil veinte, realizada por dicho Pleno. Comuníquese y cúmplase”. Con lo que se da cuenta para su conocimiento y efectos legales procedentes.*

3. En cumplimiento a lo acordado por este órgano colegiado en sesión ordinaria desahogada el día diecisiete de mayo de dos mil dieciocho, se da cuenta con el informe de las actividades realizadas por la Comisión de Representación ante el Comité de Adopciones del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, presidida por la Señora Magistrada María de los Ángeles Camacho Machorro. Para su conocimiento.
4. Oficio sin número de la Señora Magistrada María de los Ángeles Camacho Machorro, Presidenta de la Comisión de Representación ante el Comité de Adopciones del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, mediante el cual comunica que la Comisión en mención, ha acordado que asuma la Presidencia la Magistrada María Emma Peralta Juárez, a partir del uno de septiembre del año en curso. Con lo que se da cuenta para su conocimiento y efectos legales procedentes.
5. Oficio número 10 de la Señora Magistrada Margarita Gayosso Ponce, Presidenta de la Comisión de Consolidación del Sistema Procesal Penal Acusatorio Adversarial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, mediante el cual hace del conocimiento que en reunión de trabajo, desahogada el veintisiete de agosto del año en curso, los integrantes de la Comisión para la Consolidación del Sistema Procesal Penal Acusatorio, Magistrados Arturo Madrid Fernández, Gabriel Marcos Moreno Gavaldón, Joel Daniel Baltazar Cruz, José Octavio Pérez Nava, Raymundo Israel Mancilla Amaro y Magistrada Margarita Gayosso Ponce, analizaron la necesidad de definir operativamente las funciones concretas de los jefes de causa y encargados de sala, asignados a cada una de las salas unitarias en materia penal, en

atención a que se adolece de los correspondientes reglamentos y manuales y con base en ello, se formularon y aprobaron los lineamientos básicos de distribución de funciones, en los términos plasmados en el documento que se adjunta al oficio en mención. Con lo que se da cuenta para su conocimiento y efectos legales procedentes.

6. Oficio número 11 de la Señora Magistrada Margarita Gayosso Ponce, Presidenta de la Comisión de Consolidación del Sistema Procesal Penal Acusatorio Adversarial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, mediante el cual informa que sesión de veintisiete de agosto de dos mil veinte, los Magistrados Arturo Madrid Fernández, Gabriel Marcos Moreno Gavaldón, Joel Daniel Baltazar Cruz, José Octavio Pérez Nava, Raymundo Israel Mancilla Amaro y Magistrada Margarita Gayosso Ponce, integrantes de la Comisión para la Consolidación del Sistema Procesal Penal Acusatorio Adversarial, designaron como Presidente de la misma al Magistrado Arturo Madrid Fernández. Con lo que se da cuenta para su conocimiento y efectos legales procedentes.